CONTRATO:	**CONTRATO ELECTRÓNICO No. 139 de 2025 - FRR**		
CONTRATISTA:	CONSTRUSERVICIOS TORO S.A.S	**NIT**	901.790.168-5
REPRESENTANTE LEGAL:	MARIO ALEJANDRO SUAZA ORTIZ	**C.C**	1.075.260.584
OBJETO DEL CONTRATO:	Contratar el servicio de limpieza, mantenimiento preventivo de las butacas y el lavado de la alfombra de la Plaza de la Democracia en la Registraduría Nacional del Estado Civil sede CAN en la ciudad de Bogotá D.C. De conformidad con el estudio previo, las condiciones adicionales a la invitación pública No. 063 de 2025 y la propuesta presentada por EL CONTRATISTA, las cuales forman parte integral del contrato.		
CIUDAD:	Bogotá		
VALOR DEL CONTRATO:	DIECINUEVE MILLONES TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS (**$19.037.620**) M/CTE, incluido IVA y los demás impuestos y erogaciones a que haya lugar.		
VALOR EJECUTADO:	DIECINUEVE MILLONES TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS (**$19.037.620**) M/CTE, incluido IVA y los demás impuestos y erogaciones a que haya lugar.		
VALORES PAGADOS:	$0		
VALOR A CANCELAR:	DIECINUEVE MILLONES TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS (**$19.037.620**) M/CTE, incluido IVA y los demás impuestos y erogaciones a que haya lugar.		
PLAZO PRINCIPAL DEL CONTRATO:	De treinta (30) días calendario, contados a partir de la aprobación de la garantía única, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.		
FECHA DEL CONTRATO:	**01/12/2025**	**FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA:**	**02/12/2025**
OBSERVACIONES:			

FECHA DE FINALIZACIÓN:	31/12/2025	FECHA PRESENTE ACTA:	31/12/2025

En la ciudad de Bogotá D.C., se reunió el Ing. CESAR AUGUSTO TABARES RAMIREZ, supervisor del contrato 139 de 2025, del Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil y **CONSTRUSERVICIOS TORO S.A.S –** Representante Legal **MARIO ALEJANDRO SUAZA ORTIZ** Contratista, con el fin de suscribir acta de recibido definitivo a satisfacción.

Que el contratista entregó y cumplió a entera satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato, dentro del término de ejecución estipulado en el mismo.

Que el Contratista durante el término de ejecución del contrato cumplió con los aportes al sistema de seguridad social integral, conforme al artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá, a los 31 días del mes de diciembre del año 2025.

CESAR AUGUSTO RAMIREZ TABARES
Coordinador Mantenimiento y Construcciones
Registraduría Nacional del Estado Civil
Supervisor

MARIO ALEJANDRO SUAZA ORTIZ
CC 1.075.260.584
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUSERVICIOS TORO S.A.S

Elaboró: Ricardo Vargas. Profesional Mantenimiento y Construcciones